



AYUNTAMIENTO DE EL BOHODÓN (Ávila)
C/ Pinar nº 1 - Tlf. y Fax 920267230 - CIF P-0503600-I

BANDO

Desde Este Ayuntamiento, se hace saber que camino de Villanueva queda prohibido a su tránsito debido al desprendimiento del camino.

No se debe de pasar por dicho camino por riesgo de mayor desprendimiento. Estamos en alerta 1 de emergencia por inundaciones declarada hoy 19 de enero de 2024 por el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila.

Queda cortado temporalmente a la altura de la cruz de San Roque, en la zona que confluye con el arenero.

A su vez, tras la nevada, se recomienda extremar las precauciones en el municipio cuando se transite por riesgo de hielo en las calles.

Y para que conste, firmo el presente en El Bohodón a 19 de enero de 2024.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo: D. Héctor Rodríguez Herráez

